



Carta de intención de colaboración

Que firman, por parte de la **Maestría en estudios de violencias y gestión de conflictos (MEVyGC), Facultad de Derecho Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero**, el Coordinador Dr. Gabino Solano Ramírez, y por parte de la **Maestría en estudios para la paz y el desarrollo (MEPyD), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México**, la Encargada de la Coordinación Dra. Natalia Ix-Chel Vázquez González.

La Dra. Natalia Ix-Chel Vázquez González y el Dr. Gabino Solano Ramírez, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación que comparecen, convienen en manifestar lo siguiente:

El objeto de esta carta de intención es establecer las acciones conjuntas de colaboración y cooperación académica, para el fortalecimiento de las capacidades académicas, científicas, de investigación, y de infraestructura física y tecnológica, de forma que permita a ambas partes tratar temáticas referentes a los campos de estudio de la violencia y sus alternativas de salida, que fortalezcan su nivel desarrollo científico, así como su incidencia en los sectores sociales, económicos e institucionales.

Declaraciones de intención

Primera. Las partes manifiestan su interés de unir esfuerzos y capacidades académicas y de infraestructura para fortalecer el desarrollo de la Maestría en estudios de violencias y gestión de conflictos de la Universidad Autónoma de Guerrero, en una primera etapa para solicitar su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de Conacyt, como posgrado de Reciente creación, en la Modalidad B. Fortalecimiento de las capacidades científicas, humanistas, tecnológicas y de innovación de los estados y regiones.

Segunda. Las partes manifiestan su intención de promover la movilidad e intercambio académico entre los estudiantes, profesores e investigadores de ambas instituciones, conforme a los reglamentos establecidos para cada una de las respectivas instituciones.

Segunda. Las partes expresan desarrollar proyectos de investigación y de incidencia en los campos de estudios de ambos posgrados, con perspectivas multi, inter y transdisciplinarios, relacionados con sus respectivas líneas de investigación y generación del conocimiento.

Tercera. Las partes acuerdan fomentar las publicaciones conjuntas entre sus estudiantes, profesores e investigadores, promoviendo el trabajo colaborativo.

Cuarta. Las partes acuerdan impulsar la participación de los profesores investigadores en los comités tutorales y codirecciones de Tesis de los estudiantes de ambos posgrados.

Quinta. Las partes acuerdan proponer a sus respectivas Instituciones académicas celebrar un Convenio General para fortalecer los lazos de colaboración y cooperación académica aquí expresados.

Sexta. Este acuerdo tiene un periodo de duración de un año. Transcurrido este periodo, las partes revisarán la pertinencia de su continuidad.

Dado en la Ciudad de México, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, firmando el acuerdo:

Por la MEVyGC:



Dr. Gabino Solano Ramírez
Coordinador

Por la MEPyD:

Dra. Natalia Ix-Chel Vázquez González
Encargada de la Coordinación



Las firmas que anteceden, corresponden a la presente carta de intención que celebran la MEVyGC de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, y la MEPyD de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fecha 01 de marzo de 2021.